

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1426 GRUAS Y MAQUINARIA SA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 21 de marzo de 2024, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Calle Severo Ochoa número 10, de Paracuellos de Jarama (Madrid), a las 12:00 horas del día 23 de mayo 2024, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 24 de mayo de 2024, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, tanto de la Sociedad, como de la Auditora de Cuentas), correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2023.

Tercero.- Aceptación, si procede, de la dimisión de los Señores Consejeros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Elección, si procede, de nuevos Consejeros que integren el Consejo de Administración de la Sociedad; o bien modificación del sistema de gobierno de la sociedad a los efectos de que en lo sucesivo se rija por un Administrador Único, o por varios Administradores Solidarios, modificando los artículos de los estatutos sociales correspondientes.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta todos los socios que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, o hacerse representar de conformidad a lo prevenido en el artículo 184.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Paracuellos de Jarama, 21 de marzo de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, José Alberto Carnero Fuentes.

ID: A240017110-1